



	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN			FR.MO12.PP Versión 2 Clasificación de la información: Pública		11/05/2018 Página 1 de 14
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES					
	INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
Instrucciones generales de diligenciamiento: 1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del Informe de supervisión. 2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el número de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%. 3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores. Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar. Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.						
1. INFORMACIÓN GENERAL						
Contrato de aporte Número: 4100972022		Cupos: 70	Servicio que presta: TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR			
Fecha de inicio de la Prestación del Servicio: 27-01-2022		Período reportado: Agosto				
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: PITALITO						N° de unidades de
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): RESGUARDO INDÍGENA YANACONA DE RUMIYAKO		Nombre del Representante Legal de la (EAS): NELVA QUINAYAS QUINAYAS				
Regional: HUILA		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): PITALITO				
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO						
2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES						
2.1. OBLIGACIONES GENERALES						
ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL PERIODO	
1	Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Se realizó la respectiva entrega de la documentación solicitada por el centro zonal de Pitalito.	No se presentó ninguna dificultad	1. Entrega de informe técnico mes de Febrero radicado centro Zonal Pitalito 202247004000023602 fecha 01-03-2022	100%	
2	Suscribir el acta de inicio al día siguiente hábil de la fecha en que se aprueben las garantías.	Se realizó proceso de Firma del acta de inicio.	No se presentó ninguna dificultad	1. Acta de inicio del Contrato del 27 de Enero 2022	100%	
3	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Se implementa las actividades acordes a las obligaciones contractuales asumidas.	No se presentó ninguna dificultad	1. Entrega de informe técnico mes de Febrero radicado centro Zonal Pitalito 202247004000023602 fecha 01-03-2022. 2. Entrega de informe técnico mes de Marzo radicado centro Zonal Pitalito 202247004000042982 del 01-04-2022 3. Entrega de informe técnico mes de Abril radicado centro Zonal Pitalito 202247004000059562 de 04-05-2022	55.55%	
4	Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	El Resguardo indígena Yanacona de Rumiayaco ha participado de las reuniones programadas por la sede Nacional y Regional. 18 de Febrero 2022, Asistencia técnica Presencial por parte del Centro Zonal de Pitalito, Manual Operativo Territorios étnicos con Bienestar. 21 de Febrero 2022, Asistencia técnica virtual por parte de la sede Nacional, Inducción Instrumentos y herramientas reporte de información modalidad TEB vigencia 2022 01 de Marzo 2022, Participación primer Comité Técnico Operativo TEB. 31 de Marzo 2022, Asistencia virtual sede Nacional, estrategia Formación a formadores y Gestión de Oferta. 07 de Abril 2022, Participación en el segundo Comité Técnico Operativo TEB. 04 de Mayo 2022, Participación en el tercer Comité Técnico Operativo TEB. 13 de Mayo 2022, se realizó participación virtual al primer encuentro líderes y líderes de comunidad.	No se presentó ninguna dificultad	Listados de Asistencia virtual y presencial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	55.55%	
5	Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	Se realizó propuesta metodológica de la modalidad de territorios étnicos con Bienestar, donde se establecieron las actividades a desarrollar en la estrategia de familia, Iniciativa Sociorganizativa y de alimentación y nutrición.	No se presentó ninguna dificultad	1. propuesta Metodológica F17.MO4.PP	100%	
6	Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos, cuando así se requiera.	se ha realizado entrega de informes solicitados por la regional y el centro zonal de Pitalito.	No se ha presentado ninguna dificultad hasta la fecha.	1. Entrega de informe técnico mes de Febrero radicado centro Zonal Pitalito 202247004000023602 fecha 01-03-2022. 2. Entrega de informe técnico mes de Marzo radicado centro Zonal Pitalito 202247004000042982 del 01-04-2022 3. Entrega de informe técnico mes de Abril radicado centro Zonal Pitalito 202247004000059562 de 04-05-2022	55.55%	
7	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	se han tenido en cuenta las respectivas solicitudes y correcciones en relación al formato F1.	Se presentó Novedad por no diligenciamiento de la columna G (Fecha de Firma de del Acta de Inicio del Formato de Seguimiento F1 del mes de Abril 2022.	1. Mediante correo electrónico con fecha 31-03-2022- Reporte ajuste Formato de seguimiento F1 mes de Marzo. 2. Mediante correo electrónico con fecha 27-04-2022- Reporte ajuste Formato de seguimiento F1 mes de Abril.	33.33%	
8	Activar la ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que un niño, niña o adolescente participante se encuentra en riesgo o vulneración de derechos y hacer seguimiento quincenal a los casos durante la vigencia de este contrato	Durante la vigencia de atención, no se ha presentado ningún tipo de amenaza o vulneración de Derechos.	No se ha presentado ninguna vulneración.	1. informe de seguimiento F1.	55.55%	
9	Disponer bajo su propia responsabilidad del personal idóneo, competente y asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral a que hubiere lugar; de todos los elementos y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades esenciales de la modalidad	Durante la atención se han vinculado el recurso humano requerido para la ejecución de la modalidad de Territorios con bienestar Apoyo Psicosocial, Dinamizadora Comunitaria, yacha y Gestor de oferta.	No se ha presentado ninguna dificultad.	hojas de vida y Contrato de Prestación de servicios Profesional Psicosocial, Acuerdo compromisorio dinamizadora Comunitaria, Gestor de oferta y Yacha. Entrega de informe técnico mes de Febrero radicado centro Zonal Pitalito 202247004000023602 fecha 01-03-2022	100%	
10	Disponer bajo su propia responsabilidad de todos los elementos y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades esenciales de la modalidad.	El operador Resguardo Indígena Yanacona de Rumiayaco cuenta con espacios propios para la ejecución de las actividades.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Sede principal Resguardo Indígena Yanacona de Rumiayaco, ubicada en el Corregimiento Criollo.	100%	
11	Llevar la contabilidad separada, que permita identificar claramente la ejecución de los recursos asociados a la propuesta aprobada, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos entregados por el ICBF.	se han realizado entrega de los soportes contables de la ejecución de la modalidad de territorios étnicos con Bienestar.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Flujo caja	71%	
12	Presentar la información y soportes que en desarrollo del control fiscal requieran los organismos de control.	Mensualmente se ha realizado entrega de los documentos solicitados.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Para el periodo de ejecución no se ha requerido anexar soportes.	55.55	
13	Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y al Grupo Administrativo, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	Se ha realizado entrega de informes físicos y magnéticos solicitados por la regional y el centro zonal de Pitalito.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Actividad Programada mes de Octubre 2022	55.55%	
14	Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento	se han tenido en cuenta las respectivas solicitudes y correcciones en relación al formato F1.	Se presentó Novedad por no diligenciamiento de la columna Q (relación entrega del AAVN) del Formato de Seguimiento F1 del mes de Marzo 2022. Se presentó Novedad por no diligenciamiento de la columna G (Fecha de Firma de del Acta de Inicio del Formato de Seguimiento F1 del mes de Abril 2022.	1. Mediante correo electrónico con fecha 31-03-2022- Reporte ajuste Formato de seguimiento F1 mes de Marzo. 2. Mediante correo electrónico con fecha 27-04-2022- Reporte ajuste Formato de seguimiento F1 mes de Abril.	33%	
15	Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Hasta la fecha se ha cumplido con el correcto uso de la imagen del ICBF	hasta la fecha no se han presentado dificultades	Actas de entrega de elementos de identificación del Talento Humano 10 de Marzo 2022.	100%	
16	Aceptar y permitir que los contenidos desarrollados en el marco de este contrato puedan ser utilizados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en otros procesos que sean realizados a nivel nacional y territorial.	información técnico operativa y financiera entregada al centro zonal	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. informe técnico y financiero	71%	
1700%	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Se inicio proceso de cargue a la Plataforma cuéntame	en el 29 de agosto el resguardo indígena yanacona de rumiayaco como operador del programa de Territorios Étnicos con Bienestar, del contrato de aporte 4100972022, se permite informar que se han generado reportes de la plataforma Cuéntame con en el fin de verificar	1. reporte cuéntame sede Nacional- Tíket 501641, 500926, 501790	90%	
18	No utilizar con fines lucrativos el material resultado de la ejecución de este proceso. El uso y circulación de estos contenidos por las partes, sólo podrá hacerse con fines relacionados con la ejecución contractual; siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de los padres o representantes y de los niños, niñas y adolescentes participantes sobre su expresa aceptación para tal fin.	se ha utilizado acordemente la información de las familias vinculadas	hasta la fecha no se han presentado dificultades	hasta la fecha no se han presentado dificultades	0%	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
19	Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia	se ha implementado la política de buen trato acorde a lo establecido por el ICBF	hasta la fecha no se han presentado dificultades	Actividad Programada para meses Posteriores.	0%
20	Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria, a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero	El resguardo indígena Yanacona de Rumiaco cuenta con una cuenta de Ahorro Damas de Daivivenda N° 07670035719, para el uso exclusivo de recursos del Programa de Territorios Étnicos con Bienestar.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Certificación bancaria	100%
21	Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: La consignación a que hace referencia esta obligación debe realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato y en todo caso a nombre del ICBF.	Actividad en proceso.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Informe Financiero Primer y Segundo Desembolso	55.55%
22	Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF a través del supervisor.	Actividad en proceso.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Informe Financiero Primer Desembolso	33%
23	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas	Durante el presente periodo de informe, no se tiene conocimiento de algún tipo de dificultad operativa y financiera.	No se ha presentado ninguna dificultad.	no se requiere soporte para el mes de ejecución.	0%
24	Cumplir con el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA Y EL ICBF. Así mismo entre el personal contratado por el contratista para la ejecución del objeto contractual, y el ICBF, no existe vínculo laboral alguno.	Durante la atención se han vinculado el recurso humano requerido para la ejecución de la modalidad de Territorios con Bienestar Apoyo Psicosocial, Dinamizadora Comunitaria, yacha y Gestor de oferta.	No se ha presentado ninguna dificultad.	2. Contrato Prestación de Servicios Profesional Psicosocial, Acuerdo compromisorio dinamizadora Comunitaria, Gestor de oferta y Yacha.- Entrega de informe técnico mes de Febrero radicado centro Zonal Pitalito 202247004000023602 fecha 01-03-2022	100%
25	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten el objeto del contrato.	Durante el presente periodo de informe, no se presentan reclamos, acciones o demandas frente a la ejecución del Programa, manteniéndose indemne al ICBF.	No se ha presentado ninguna dificultad.	no se requiere soporte para el mes de ejecución.	0%
26	Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos para el manejo de la información definidos por el ICBF, los cuales se describen a continuación: a) HABEAS DATA. La entrega de la información de beneficiarios de la modalidad permite el acceso a datos de carácter privado o reservado protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia. b) USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; y por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. c) DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por la modalidad tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. Igualmente, en ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de las familias que se encuentren en la modalidad	Firma de acuerdo de confidencialidad de la información tratada por parte del representante legal y talento humano contratado para el programa de Territorios étnicos con Bienestar.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. Acuerdos de confidencialidad F5, G7.ABS informe mes de Febrero 2022	100%
27	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga al contratista a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial, ley, ley o acuerdo de la información manuscrita o impresa de carácter de confidencial.	Firma de acuerdo de confidencialidad de la información tratada por parte del representante legal y talento humano contratado para el programa de Territorios étnicos con Bienestar.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. Acuerdos de confidencialidad F5, G7.ABS informe mes de Febrero 2022	100%
28	Acatar las directrices que el ICBF disponga en caso de presentarse inundaciones, desastres naturales, epidemias y pandemias en el territorio nacional y estas situaciones afecten el normal desarrollo de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar.	Durante las actividades y encuentros implementados el recurso humano ha implementado practicas de seguridad Se realico socialización de prevención de riesgos Ambientales	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Acta 15 de Mayo 2022 prevención de Riesgos Ambientales	71%
29	Informar al ICBF, y/o a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas por parte de quienes actúan por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley, y el incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.	Durante la implementación del programa no se ha presentado ninguna situación que ponga en Riesgo la ejecución del contrato,	hasta la fecha no se han presentado dificultades	Para el periodo de ejecución no se ha requerido anexar soportes.	0%
30	Garantizar la seguridad, confidencialidad y salvaguarda de la información y del material en custodia.	Firma de acuerdo de confidencialidad de la información tratada por parte del representante legal y talento humano contratado para el programa de Territorios étnicos con Bienestar.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. Acuerdos de confidencialidad F5, G7.ABS informe mes de Febrero 2022	100%
31	Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen	hasta la fecha se han realizado las actividades según Plan operativo	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. Entrega de informe técnico mes de Febrero radicado centro Zonal Pitalito 202247004000023602 fecha 01-03-2022	11.11%
32	Designar por escrito un representante con el fin de que haga parte del Comité Técnico Operativo para el cumplimiento del presente contrato	01 de Marzo , 7 de Julio 2022, Participación primer y cuarto Comité Técnico Operativo TEB.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	Actas y listados de asistencia ICBF, Centro Zonal de Pitalito	55%
33	Entregar al supervisor del contrato y presentar en Comité Técnico Operativo todos los productos requeridos en cada uno de los desembolsos. El informe financiero debe estar aprobado y firmado por el representante legal y/o contador público, y en caso de que la entidad se encuentre obligada a tener revisor fiscal, debe estar aprobado y firmado también por este.	hasta la fecha se han realizado las actividades según Plan operativo	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. Entrega de informe técnico mes de Febrero radicado centro Zonal Pitalito 202247004000023602 fecha 01-03-2022. 2. Entrega de informe técnico mes de Marzo radicado centro Zonal Pitalito 202247004000042982 del 01-04-2022 3. Entrega de informe técnico mes de Abril radicado centro Zonal Pitalito 20224700400006562 de 04-05-2022	55.55%
34	Reportar al ICBF la información de caracterización requerida y realizar el cargo de la misma, de acuerdo con los instrumentos y herramientas que la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF determine.	hasta la fecha se han realizado 70 visitas de caracterización y se ha subido la respectiva información al cuéntame.	El 10 y 29 de Agosto el resguardo indígena yanacona de Rumiaco como operador del programa de Territorios Étnicos con Bienestar, del contrato de aporte 4100972022, se permite informar que se han generado reportes de la plataforma Cuéntame con en el fin de verificar cantidad de beneficiarios subidos al sistema, según lo reportado en el El 10 y 29 de Agosto el resguardo indígena yanacona de Rumiaco como operador del programa de Territorios Étnicos con Bienestar, del contrato de aporte 4100972022, se permite informar que se han generado reportes de la plataforma Cuéntame con en el fin de verificar cantidad de beneficiarios subidos al sistema, según lo reportado en el	1. reporte cuéntame sede Nacional	90%
35	Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, oportuna y comprobable de los usuarios atendidos y sus familias conforme a las disposiciones del ICBF	Se realiza el cargo al sistema cuéntame.		1. reporte cuéntame sede Nacional	90%
36	El valor del presente contrato incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegue a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. El ICBF efectuará las retenciones que en materia de impuestos establezca la Ley	Se realiza las respectivas retenciones .	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. Informe financiero Magnético,	71%
37	Entregar de manera virtual y/o presencial al supervisor del contrato, evidencia de la presentación de los informes técnicos y financieros a la comunidad étnica beneficiaria de la propuesta o a través de sus autoridades o representantes, relacionando en el mismo la inversión realizada de los recursos de contrapartida cuando a ello hubiere lugar.	hasta la fecha se han realizado las actividades según Plan operativo	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. InformesS financieros, Informes Tecnicos,	71%
38	Entregar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución, un informe técnico de ejecución final sobre el desarrollo de todas las actividades, en cumplimiento del cronograma y el plan de trabajo participativo de la propuesta.	Actividad en proceso.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	Actividad Programada para el mes de Octubre 2022	0%
39	Entregar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución, un informe final de gastos de la propuesta, que debe incluir todos los pagos hasta la fecha de presentación del informe con sus respectivos soportes y los saldos pendientes por pagar por parte del contratista. El informe financiero final debe estar aprobado y firmado por el representante legal y/o contador público	Actividad programada para el mes de Octubre,	No aplica para el mes de atención.	Actividad Programada para el mes de Octubre 2022	0%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
40	Permitir al supervisor designado por el ICBF el acceso e inspección a sus instalaciones y/o territorios donde se encuentren las familias de grupos étnicos beneficiarias del proyecto, bien sea de manera presencial o virtual según lo aconsejen los protocolos de salud y los protocolos internos de las comunidades, responder oportunamente a las comunicaciones, facilitar de manera oportuna e integral libros de registro, archivos de contabilidad, actas, consolidados y demás información pertinente según la dinámica del objeto contratado	El 23 de Mayo se recibe visita de supervisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Huila.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Actas de seguimiento y supervisión Regional Huila.	25%
41	El operador debe guardar todos los documentos soporte de los gastos ejecutados con recursos ICBF y de contrapartida, en el caso que aplique, y debe entregar copia de todos los soportes al ICBF, los soportes deben ser aprobados por el supervisor del contrato.	Actividad en proceso.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	Actividad realizada en el mes de Mayo y Junio 2022.	5%
42	Garantizar durante la ejecución contractual que el personal a su cargo cumpla con los protocolos sanitarios y de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y las respectivas autoridades de los grupos étnicos.	Durante las actividades y encuentros implementados el recurso humano ha implementado practicas de Bioseguridad en relación a la prevención del COVID 19 en base a sus usos y costumbres.	expedición de Certificados ancestrales.	Certificación ancestral frente al COVID 19	55.55%
43	Entregar al supervisor del contrato la relación del talento humano que hará parte de la ejecución del proyecto y que de conformidad con las normas emitidas por el Ministerio de Salud ha recibido el esquema de vacunación completo contra el COVID 19, sin que por el hecho de no contar con el esquema de vacunación constituya causal para no ser contratado	Durante las actividades y encuentros implementados el recurso humano ha implementado practicas de Bioseguridad en relación a la prevención del COVID 19 en base a sus usos y costumbres.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Certificación ancestral frente al COVID 19	55.55%
44	Garantizar las medidas de bioseguridad para el talento humano del operador y las familias participantes durante las visitas y encuentros grupales en el marco de la modalidad.	Durante las actividades y encuentros implementados el recurso humano ha implementado practicas de Bioseguridad en relación a la prevención del COVID 19 en base a sus usos y costumbres.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Certificación ancestral frente al COVID 19	55.55%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
1	Brindar el servicio objeto del presente contrato para 70 de la etnia Yanacana de Rumiyako, en el municipio de Píaltio, de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.	A partir del 27 de Enero se realizó la respectiva vinculación de 70 familias , quienes han participado de los encuentros de la estrategia familiar .	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Censo de Familias 2. Formato de seguimiento y atención F1. 3. Acuerdos de Voluntad	100%
2	Dar estricto cumplimiento a la propuesta presentada "fortalecimiento de las 70 unidades familiares y comunitarias, mediante el rescate de saberes ancestrales en el Resguardo indígena yanacanas del Rumiyako del Municipio de Píaltio Huila, fundamentados en la práctica de la autonomía alimentaria sana y responsable con el medio ambiente " la cual tiene como objetivo Fortalecer en las familias yanacanas del resguardo Rumiyako sus principios y valores de solidaridad, respeto amor por el prójimo, mediante la implementación de espacios de diálogo de intercambio de saberes por medio de la práctica de actividades cotidianas que unen las familias como la crianza de especies menores y como objetivos específicos Objetivo específico del componente de fortalecimiento Familiar (Encuentros – Visitas): Fortalecer en la talpa el intercambio de conocimiento el compartir de la palabra, la sabiduría de nuestros mayores las familias yanacanas por medio de actividades de intercambio de saberes y experiencias; Fortalecimiento Socio – Organizativo: Fomentar en las familias del resguardo Rumiyako las buenas pautas de crianza por medios de espacios de participación que promuevan la convivencia, confianza y la unidad familiar; Educación Alimentaria y Nutricional: Promover el "cambio de mano" en las 70 familias de la comunidad del Resguardo Rumiyako por medio de la recuperación he implementación de costumbres y saberes ancestrales en alimentación y nutrición sana; Implementar prácticas de producción de especies menores de manera ancestral, priorizada y evaluada por la Regional Huila, y avalada por la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF. Estas actividades se desarrollarán en los tiempos y cronogramas presentados por el operador en el Anexo F23. M04-PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB y aprobados por el Comité Técnico del contrato; propuesta que hace parte integral del presente contrato.	Se han desarrollado las actividades establecidas en el Plan de Trabajo.	Hasta la fecha no se ha presentado dificultades.	1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto YEB. F28 M04 PP Versión 1 2. 20-02-2022 Acta de Entrega de insumos cartilla GOTH F18.M04PP Versión 1. 3. 20-03-2022 Acta y planillas de asistencia encuentros de familia F33.M04PP Versión 1 4. 17-04-2022 Acta y planillas de asistencia encuentros de familia F33.M04PP Versión 1 5. 17-04-2022 Acta y planillas de asistencia capacitación iniciativa de educación alimentaria y nutricional F33.M04PP Versión 1 6. 17-04-2022 Acta de Entrega de insumos Kit Pedagógico F18.M04PP Versión 1. 7. 15-05-2022 Acta y planillas de asistencia encuentros de familia F33.M04PP Versión 1 8. 15-05-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Sociorganzativa Bingo de valores y derechos F33.M04PP Versión 1 9. 05 al 14 de Mayo Acta y planillas de asistencia iniciativa de educación alimentaria y nutricional- Adecuación de galpones 10. 14-05-2022 Acta de Entrega de pie de Cría Gallinas Criollas F18.M04PP Versión 1.	71.05%
5{					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.1.1	Conformar la estructura operativa de la Unidad de Atención en los términos establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar de conformidad con el Anexo A3.M04-PP Perfiles y Responsabilidades del Talento Humano UA TEB, para brindar la atención a 70 familias. Así mismo, para el desarrollo de la iniciativa comunitaria deberá contemplar talento humano adicional propio de las comunidades como sabedores, dinamizadores, médicos tradicionales, autoridades tradicionales, entre otros. PARAGRAFO: El operador dentro del cumplimiento de esta obligación suministrará la relación del talento humano que hará parte de la ejecución del proyecto, mencionando quienes de ellos cuentan con esquema de vacunación completo contra el COVID 19, sin que por el hecho de no contar con el esquema de vacunación constituya causal para no ser contratado.	Se realiza por parte de directiva del Resguardo la selección del personal, según los criterios definidos en el manual operativo de la Modalidad de Territorios étnicos con bienestar. Soporte Acta N° 009 del 2022, Verificación esquema de vacunación COVID 19 del Talento Humano. Se informa que por usos y costumbres no se accede al servicio de inmunización, ya que se aplica la medicina ancestral, sustentado en la ley de origen.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Soporte Acta N° 009 del 2022 selección Talento Humano. 2. Hojas de vida Talento Humano 3. Contrato de prestación de servicios y acuerdos compromisorios. 4. Matriz Talento humano. 5 certificados Ancestrales frente a la vacunación COVID 19.	100%
3.1.2.	Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del acta de inicio y previo a su contratación, las hojas de vida del talento humano de la UA que corresponda según el número de familias a atender, con soportes en medio digital que den cuenta del cumplimiento del perfil y los demás requeridos por ley para revisión y verificación de los criterios exigidos. Sin que ello implique intervención en la selección del talento humano. Dicha matriz y hojas de vida deberán ser remitidas al supervisor del contrato	Se realiza por parte de directiva del Resguardo la selección del personal, según los criterios definidos en el manual operativo de la Modalidad de Territorios étnicos con bienestar. Soporte Acta N° 009 del 2022, Verificación esquema de vacunación COVID 19 del Talento Humano. Se informa que por usos y costumbres no se accede al servicio de inmunización, ya que se aplica la medicina ancestral, sustentado en la ley de origen.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Soporte Acta N° 009 del 2022 selección Talento Humano. 2. Hojas de vida Talento Humano 3. Contrato de prestación de servicios y acuerdos compromisorios. 4. Matriz Talento humano. 5 certificados Ancestrales frente a la vacunación COVID 19.	100%
3.1.3	Presentar al comité técnico operativo del contrato para revisión y verificación de los criterios exigidos para cada perfil las modificaciones del talento humano que se presenten durante la ejecución de este, identificando las personas que se retiren y presentando los soportes correspondientes de las personas que ingresan.	En el Primer Comité Técnico Realizado el 01 de Marzo 2022 se dio a conocer el Talento Humano de la Modalidad de Territorios étnicos con Bienestar.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Soporte Acta N° 009 del 2022 selección Talento Humano. 2. Hojas de vida Talento Humano 3. Contrato de prestación de servicios y acuerdos compromisorios. 4. Matriz Talento humano.	100%
3.1.4	Para la vinculación y modificaciones que se efectúen respecto al talento humano por parte del contratista durante la ejecución contractual, deberá allegar al supervisor las autorizaciones de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y los respectivos certificados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018.	En 28 de Enero 2022 se realizó el proceso de solicitud de autorización al TH para la respectiva consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad y antecedentes de judiciales de todo el personal vinculado al contrato de Aporte 41009972022.	Durante el periodo reportado no se presentaron alerta, inconvenientes o situaciones especiales que afectaran el funcionamiento del servicio.	La primera consulta de Inhabilidades por delitos sexuales se entregó en informe técnico del mes de febrero radicado centro Zonal Píaltio 202247004000025602 fecha 01-03-2022	100%
3.1.5	Priorizar la vinculación de sabedores, mayores (as), dinamizadores, técnicos y profesionales que pertenezcan a las comunidades Étnicas, para el desarrollo de acciones que se deban realizar en el marco de la ejecución de la propuesta (de acuerdo con sus usos y costumbres) teniendo en cuenta su perfil profesional o saberes propios.	Se realiza la vinculación del Yacha NORALBA CHIMUNJA para el desarrollo de los procesos de Armonización.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. hoja de vida y Acuerdo Compromisorios	100%
OBLIGACIONES RELATIVAS A LA FASE DE PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO 3.2 ETAPA PLANEACIÓN OPERATIVA					
3.2.1	Entregar en medio digital o físico en la primera sesión del Comité Técnico Operativo y al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, el Plan de trabajo participativo actualizado dando prelación a las actividades relacionadas con las condiciones y los tiempos de entrega de los productos para cada fase de la modalidad; incluyendo las acciones de asistencia técnica y gestión de conocimiento, las actividades de capacitación, asesoría y seguimiento a realizarse con el talento humano contratado, previa aprobación del ICBF.	Se elaboro el respectivo ajuste del Plan de trabajo Participativo con las familias en el encuentro de socialización del Proyecto.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1.Plan de trabajo Participativo F23.m04pp	100%
3.2.2	Realizar las acciones de selección y contratación del talento humano, conforme con lo verificado por el comité técnico operativo y el supervisor del contrato.	Se realiza por parte de directiva del Resguardo la selección del personal, según los criterios definidos en el manual operativo de la Modalidad de Territorios étnicos con bienestar. Soporte Acta N° 009 .	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Soporte Acta N° 009 del 2022 selección Talento Humano. 2. Hojas de vida Talento Humano 3. Contrato de prestación de servicios y acuerdos compromisorios. 4. Matriz Talento humano.	100%
3.2.3	Entregar los elementos de identificación personal al talento humano técnico y administrativo, garantizando su porte y uso durante la ejecución de acciones en toda la operación.	En el mes de Marzo se realizo entrega de elementos de identificación al Talento Humano, Camiseta tipo Polo, Gorra y Carnet	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Actas de entrega de elementos de identificación.	100%
OBLIGACIONES RELATIVAS A LA FASE DE PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO 3.3 PROCESO DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN					
3.3.1	Asistir y participar en la inducción y capacitación sobre las temáticas propias de la modalidad, contenidas en lineamientos, manual operativo y sus anexos e instrumentos para la ejecución de la modalidad y demás disposiciones que hagan o lleguen a hacer parte de la modalidad.	Se realiza proceso de Capacitación al Talento Humano TEB, según el Plan de Inducción.	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. PLAN DE INDUCCIÓN AL TALENTO HUMANO 2. 15-02-2022 Acta Lineamiento técnico modalidad Territorio Étnicos con bienestar, Misión, Visión ICBF y SIGIE. 3. 16-02-2022 Acta Minuta contractual. 4. 16-02-2022 Acta Guía de orientadora en el hogar.	87.5%
3.3.2	Garantizar que el talento humano a su cargo reciba la inducción y capacitación en los temas contenidos en el numeral 4.2.1.3 del manual operativo para la ejecución de la modalidad y demás disposiciones que hagan o lleguen a hacer parte de la modalidad.	Se realiza proceso de Capacitación al Talento Humano TEB, según el Plan de Inducción.	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. Plan de inducción al Talento Humano 2. 15-02-2022 Acta Lineamiento técnico modalidad Territorio Étnicos con bienestar, Misión, Visión ICBF y SIGIE. 3. 16-02-2022 Acta Minuta contractual. 4. 16-02-2022 Acta Minuta contractual. 6. 16-02-2022 Acta Guía de orientadora en el hogar.	87.5%
3.3.3.	Para implementar el Enfoque Diferencial de Derechos en lo correspondiente a personas con discapacidad -PCD, mujeres, jóvenes, adultos mayores, población étnica y población LGTB, el operador deberá garantizar que todo el talento humano sea capacitado permanentemente en	Se realiza proceso de Capacitación al Talento Humano TEB, según el Plan de Inducción.	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. 19-02-2022 Acta de socialización enfoque diferencial	100%
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN -4.1 SOCIALIZACIÓN					

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
4.1.1	<p>Socialización. Garantizar en el primer encuentro grupal, como parte del proceso de transparencia social y promoción de los mecanismos de participación ciudadana, que el proyecto y el presupuesto sean presentados al total de las familias beneficiadas, para que estas tengan una comprensión de las actividades que van a desarrollar, centrando la exposición en: a. Los contenidos que el proyecto abordará en el marco de los encuentros comunitarios en familia, las visitas de acompañamiento familiar, la iniciativa comunitaria, la estrategia Formación de Formadores, Control Social y Convergencia de Ofeita. b. El presupuesto determinado para el desarrollo de las actividades; c. Definir y concretar los tiempos en que se desarrollará cada una de estas actividades; d. Realizar la aplicación y sistematización de los instrumentos de diagnóstico participativo para orientar el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia, definidos por el operador y la comunidad atendiendo la orientación de la Dirección de Familias y Comunidades sobre el uso de metodologías participativas, el abordaje de las dimensiones y el desarrollo de los temas y actividades que puedan contemplarse de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar GOTH. e. Suscribir con las familias el acuerdo de voluntades, como compromiso de participación en el proyecto f. Este ejercicio de socialización debe contar con la participación de profesionales del ICBF, quienes verificarán que las actividades, objetivos y presupuesto socializados fueron concertados y acordados con las familias beneficiadas y la o las autoridades representativas de las comunidades.</p> <p>PARÁGRAFO: En los casos que no pueda asistir un representante del ICBF a la socialización, se deberá realizar una delegación al operador para llevar a cabo el ejercicio, el cual debe constar de una reunión previa para garantizar la calidad de la actividad y la respectiva documentación posterior a la socialización donde se evidencie las condiciones mencionadas en el apartado</p>	<p>El día 20 de Febrero del 2022 , se realiza Proceso de Socialización de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Territorios étnicos con Bienestar.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP Versión 1</p>	<p>100%</p>
4.1.2	<p>Socialización, del Manual Operativo de la Modalidad TEB. f. Entregar en la reunión de socialización la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar con las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo al cien por ciento (100%) de las familias beneficiarias del proyecto. PARÁGRAFO: para los efectos del presente contrato se entiende como familia beneficiaria, la familia vinculada y atendida en el proyecto por la modalidad. g. Acompañar de manera permanente la socialización del proyecto, brindando asistencia técnica, insumos y orientaciones a las autoridades y familias de manera virtual y/o presencial según corresponda. h. Hacer entrega al supervisor del contrato del documento que da cuenta del hecho por parte de las familias beneficiarias de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar y las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo. i. Seleccionar las personas de la comunidad que harán parte de la estrategia formación de Formadores, de acuerdo con lo establecido en la G2.MO4. PP Guía Formación de formadores TEB. j. Seleccionar a las personas que conforman el comité de control social, de acuerdo con lo establecido en la G2.MO4.PP Guía para la planeación y el desarrollo del control social TEB.</p>	<p>El día 20 de Febrero del 2022 , se realiza Proceso de Socialización del proyecto a las familias del Resguardo Indígena Yanacóna de Rumiyoq, de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar. De la misma manera se realiza entrega de la GOTH. Se selecciona los líderes de control social . El 20 de Marzo 2022 se realiza selección de Las personas que van a Participar de la Estrategia de formación a los Formadores.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP 2. 20-03-2022 Acta selección de Formadores</p>	<p>100%</p>
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN - 4.2 ENCUENTROS COMUNITARIOS EN FAMILIA					
4.2.1	<p>Presentar para revisión y validación del Comité Técnico Operativo del Contrato un diagnóstico participativo y mapa de cambios de acuerdo con lo señalado en el Manual operativo de la Modalidad, en el que se analicen las condiciones de vida de las familias y comunidades, dé respuesta a las particularidades y evalúe los recursos disponibles en el marco de las cuatro dimensiones: Derechos de la niñez, la adolescencia y las familias de los grupos étnicos, Cuidado, Protección y Educación.</p>	<p>En el comité Técnico mes de Marzo se dio a conocer los resultados del diagnóstico Participativo.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. F17.MO4.PP Formato propuesta metodológica TEB 2. 20-03-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP</p>	<p>100%</p>
4.2.2	<p>Aplicar el instrumento de diagnóstico participativo de que trata el literal anterior, en dos momentos: i) en el encuentro inicial de socialización, para consolidar el diagnóstico que permitirá identificar los temas a trabajar en los encuentros comunitarios en familia, que hacen parte de la guía orientadora de trabajo en el hogar GOTH y/o que pueden complementar los definidos; para desarrollar el esquema de operación de la modalidad con la comunidad, y ii) en el encuentro final con el objetivo de identificar cambios generados con la implementación de la modalidad. De estas intervenciones presentará los informes al supervisor del contrato y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte.</p>	<p>En relación de Diagnóstico participativo las familias realizaron proceso conversacional sobre los temas de interés, los cuales fueron socializados y establecidos en las temáticas a trabajar en los encuentros comunitarios familiares que coinciden con las temáticas determinadas en el manual Operativo.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP Versión 1. 2. Formato de seguimiento F1. 3. 20-02-2022 Formato Acta de entrega de Insumos F10.MO4PP Versión 1 4. 20-03-2022 Acta selección de Formadores</p>	<p>100%</p>
4.2.3	<p>Aplicar en tres momentos el Mapa de Cambios de manera comunitaria de conformidad con el Manual Operativo de la modalidad así: i) En el encuentro de socialización como herramienta de cartografía social para complementar, fortalecer el diagnóstico participativo y/o servir como instrumento de diagnóstico participativo ii) Durante la implementación de la modalidad para medir cómo va el fortalecimiento de capacidades y iii) en el último encuentro para evaluar los cambios ocurridos en las familias y comunidades. Por cada actividad (momento) el operador presentará el informe correspondiente al supervisor y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte.</p>	<p>En referencia al mapa de cambios se realizó cartografía social del Resguardo Indígena Rumiyoq, donde las familias establecieron instituciones cercanas que posibilita la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las situaciones psicosociales que afectan a la comunidad entre las mas relevantes como es el consumo de sustancias Psicoactivas, discriminación del rol de la mujer y violencia conyugal.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP Versión 1. 2. F17.MO4.PP Formato propuesta metodológica TEB</p>	<p>30%</p>
4.2.4	<p>Elaborar y presentar al supervisor del contrato y al comité técnico operativo en medio digital dentro del primer mes de ejecución, la propuesta metodológica con la identificación de las estrategias, métodos y actividades que se utilizarán para desarrollar los encuentros comunitarios en familia y los que hagan parte de la iniciativa comunitaria, de acuerdo con el manual Operativo de la Modalidad y las características establecidas en el formato F17.MO4.PP Formato propuesta metodológica TEB</p>	<p>En el comité Técnico de Marzo se da a conocer la propuesta Metodológica.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. F17.MO4.PP Formato propuesta meto</p>	<p>100%</p>
4.2.5	<p>Realizar los encuentros comunitarios en familia en los sitios definidos con la comunidad.</p>	<p>El operador Resguardo Indígena Yanacóna de Rumiyoq cuenta con espacios propios para la ejecución de las actividades.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP Versión 1. 2. 20-03-2022 Acta y planillas de asistencia encuentros de familia F33.MO4PP Versión 1 3. 17-04-2022 Acta y planillas de asistencia encuentros de familia F33.MO4PP Versión 1 4. 15-05-2022 Acta y planillas de asistencia a encuentros de Familia F33.MO4 PP Versión 1 5. 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia a encuentros de Familia</p>	<p>71.05%</p>
4.2.6	<p>Realizar mínimo un encuentro comunitario en familia étnica por mes a partir del segundo mes con una duración mínima de 2 horas, los cuales serán de obligatorio cumplimiento; en aquellos casos en los cuales una o más familias se ausentan o presentan dificultades para asistir, el equipo de la UA deberá programar jornadas de nivelación teniendo en cuenta los criterios y orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la modalidad, asegurando que el 100% de las familias beneficiarias participe de los encuentros programados (Formato F21.MO4.PP Formato Plan de Nivelación TEB).</p>	<p>Se realizó encuentro comunitario Familiar el 20 de Marzo del 2022, donde se oriento sobre el Liderazgo de la Mujer, el 17 de Abril se brindo capacitación sobre Reconciliación Familiar, el 15 de Mayo 2022 se formo en Cuidado del adulto Mayor y de las nuevas generaciones y el 12 de Junio 2022 sobre protección de la población adolescente y joven, el 16 de julio sobre violencia intrafamiliar e inclusion poblacion en condición de discapacidad.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP Versión 1. 2. 20-03-2022 Acta y planillas de asistencia encuentros de familia F33.MO4PP Versión 1 3. 17-04-2022 Acta y planillas de asistencia a encuentros de familia F33.MO4PP Versión 1 4. 15-05-2022 Acta y planillas de asistencia a encuentros de Familia F33.MO4 PP Versión 1 5. 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia a encuentros de Familia F33.MO4 PP Versión 1</p>	<p>71.05%</p>
4.2.7	<p>Aplicar, en los casos que aplique, la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar de conformidad con la propuesta metodológica presentada y el manual Operativo de la Modalidad</p>	<p>El 20 de marzo, se realizó encuentro comunitario donde se oriento sobre liderazgo de la Mujer. El 17 de abril, se realizó encuentro comunitario donde se oriento sobre reconciliación familiar. El 15 de mayo, se realizó encuentro comunitario sobre Cuidado del adulto mayor y las nuevas generaciones. El 12 de junio, se realizó encuentro comunitario sobre Problemáticas que aquejan a la población adolescente- consumo de SPA. El 16 de Julio, se realizó encuentro comunitario sobre Violencia intrafamiliar y cuidado a la población en condición de discapacidad. El 17 de Agosto se realizó encuentro comunitario sobre Participación democrática y humanizada.</p>	<p>No se ha presentado ninguna dificultad.</p>	<p>1. Acta y Planillas de Encuentro mes de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto. F33.MO4PP Versión 1.</p>	<p>71.05%</p>

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN- 4.3 VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR					
4.3.1.	a. Realizar tres visitas de acompañamiento familiar como mínimo al 25% de las familias beneficiarias, a partir del 40% de la ejecución del contrato y hasta el último mes de cierre de la modalidad, de acuerdo con las necesidades evidenciadas y/o que han sido dialogadas en el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia, espacios de reunión en los que las familias soliciten el acompañamiento o muestren un interés particular, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad	En el mes de Abril y Julio se realizó la primera y segunda visita domiciliar a 18 familias Priorizadas	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 18 Planes de trabajo Acompañamiento Familiar F1.MO26.PP Versión 1	66.66%
4.3.2	Aplicar para la realización de las visitas la guía de acompañamiento familiar; el formato plan de trabajo visitas domiciliarias de acompañamiento psicosocial y la Guía orientadora de trabajo en el hogar, que les servirá de orientación para el desarrollo de dichas acciones. (Ver G4. MO4. PP. Guía Visita de Acompañamiento Familiar, F32. MO4. PP. formato Plan de Trabajo Visitas de Acompañamiento Familiar y la GOTH), de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad.	En el mes de Abril y Julio se realizó la primera y segunda visita domiciliar a 18 familias Priorizadas	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 18 Planes de trabajo Acompañamiento Familiar F1.MO26.PP Versión 1	66.66%
4.3.3	Direccionar a la autoridad administrativa o tradicional competente los casos en los que los profesionales de la unidad de atención identifiquen situaciones de afectación en las relaciones y dinámicas familiares, que superan el nivel de intervención desde su competencia y realizar seguimiento a los mismos.	Actividad programada para meses Posteriores.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN- 4.4 INICIATIVA COMUNITARIA					
4.4.1.	Realizar las actividades que se planteen en las líneas de trabajo de la iniciativa comunitaria a través de encuentros grupales contando con la participación de las familias de la comunidad, estos encuentros son adicionales a los que se planteen en el desarrollo de los Encuentros Comunitarios en Familia.	En el mes de abril se desarrolló capacitación sobre Crianza de especies menores (construcción de nidales y verificación de huevos buenos y hueros), en el mes de Mayo se realizó seguimiento al proceso de adecuación de galpones y entrega de gallinas criollas, en el mes de Junio se realizó capacitación sobre enfermedades en gallinas y remedios caseros, en julio se realizó capacitación sobre características de gallinas de corral.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. educación alimentaria y nutricional Crianza de gallinas Criollas construcción de nidales y verificación de huevos buenos y hueros F33.MO4PP Versión 1. 2. 05 al 14 de mayo Acta y planillas de asistencia iniciativa de educación alimentaria y nutricional- Adecuación de galpones. 3. 14-05-2022 Acta de Entrega de pie de Cría Gallinas Criollas F18.MO4.PP Versión 1. 4. 07-05-2022 Acta de Entrega de Maíz F18.MO4.PP Versión 1. 5. 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia capacitación iniciativa de educación alimentaria y nutricional enfermedades más comunes en gallinas y remedios caseros F33.MO4PP Versión 1. 6. 16-07-2022 Acta y planillas de asistencia capacitación iniciativa de educación alimentaria y nutricional- Características Gallinas de Corral F33.MO4PP Versión 1. 7. 26-07-2022 Acta de Entrega de pie de Cría Gallinas Criollas F18.MO4.PP Versión 1.	100%
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN- 4.4.2 FORTALECIMIENTO SOCIORGANIZATIVO					
4.4.2.1.	Promover actividades, encuentros, talleres, conversatorios, círculos de la palabra, entre otros encaminados a preservar y recuperar las formas propias de organización comunitaria de los grupos étnicos, a través del diálogo, intercambio de saberes, aprendizaje intercultural, formas propias de soberanía, liderazgos, escalas de participación, toma de decisiones en temas relacionados con la gestión de sus territorios, y los esfuerzos organizativos expresados por sus autoridades tradicionales y/o representantes.	El mes de Mayo se realizó proceso de fortalecimiento del liderazgo de la mujer, e igualmente se implementó el bingo de valores y derechos. En el mes de junio se realizó conversatorio sobre convivencia Familiar y en junio conversatorio sobre principios y valores yanaconas	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 15-05-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Sociorganizativa Bingo de valores y derechos F33.MO4PP Versión 1 2. 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Sociorganizativa Conversatorio convivencia Familiar F33.MO4PP Versión 1 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Socio-anizativa 3.14-08-2022 Conversatorio principios y valores yanacona- F33.MO4PP Versión 1	100%
4.4.2.2	Desarrollar las acciones orientadas al empoderamiento de la mujer y/o acciones en el marco de construcción de Paz, en el caso que aplique, reportando su desarrollo al supervisor del contrato para su seguimiento.	El mes de Mayo se realizó proceso de fortalecimiento del liderazgo de la mujer, e igualmente se implementó el bingo de valores y derechos. En el mes de junio se realizó conversatorio sobre convivencia Familiar y en junio conversatorio sobre principios y valores yanaconas	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 15-05-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Sociorganizativa Bingo de valores y derechos F33.MO4PP Versión 1 2. 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Sociorganizativa Conversatorio convivencia Familiar F33.MO4PP Versión 1 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Socio-anizativa 3.14-08-2022 Conversatorio principios y valores yanacona- F33.MO4PP Versión 1	100%
4.4.2.3.	Propiciar procesos que permiten construir herramientas y estrategias para la garantía de derechos, a partir de las actividades que se planteen para el desarrollo de esta línea de trabajo, los cuales se pueden dar a través de espacios de formación, encuentros, talleres, conversatorios, círculos de la palabra entre otros que brinden herramientas conceptuales de fácil aplicación y réplica en las comunidades	El mes de Mayo se realizó proceso de fortalecimiento del liderazgo de la mujer, e igualmente se implementó el bingo de valores y derechos. En el mes de junio se realizó conversatorio sobre convivencia Familiar y en junio conversatorio sobre principios y valores yanaconas	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 15-05-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Sociorganizativa Bingo de valores y derechos F33.MO4PP Versión 1 2. 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Sociorganizativa Conversatorio convivencia Familiar F33.MO4PP Versión 1 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia iniciativa Socio-anizativa 3.14-08-2022 Conversatorio principios y valores yanacona- F33.MO4PP Versión 1	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN- 4.4.3 FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.					
4.4.3.1.	Desarrollar acciones de tipo educativo orientadas a la promoción y formación de las comunidades, frente a los patrones de alimentación y nutrición, para fortalecer una alimentación sana, nutritiva y suficiente, según usos y costumbres en cuanto a procesos de producción, cocción e ingesta de alimentos, con la adopción de hábitos y estilos de vida saludables que minimicen los riesgos de desnutrición en niños, niña, adolescentes y jóvenes.	En el mes de abril se desarrolló capacitación sobre Crianza de especies menores (construcción de nidales y verificación de huevos buenos y hueros), en el mes de Mayo se realizó seguimiento al proceso de adecuación de galpones y entrega de gallinas criollas, en el mes de Junio se realizó capacitación sobre enfermedades en gallinas y remedios caseros, en el mes de julio se realizó capacitación sobre características de Gallinas	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 17-04-2022 Acta y planillas de asistencia capacitación iniciativa de educación alimentaria y nutricional Crianza de gallinas Criollas construcción de nidales y verificación de huevos buenos y hueros F33.MO4PP Versión 1. 2. 05 al 14 de mayo Acta y planillas de asistencia iniciativa de educación alimentaria y nutricional- Adecuación de galpones. 3. 14-05-2022 Acta de Entrega de pie de Cría Gallinas Criollas F18.MO4.PP Versión 1. 4. 07-05-2022 Acta de Entrega de Maíz F18.MO4.PP Versión 1. 5. 12-06-2022 Acta y planillas de asistencia capacitación iniciativa de educación alimentaria y nutricional enfermedades más comunes en gallinas y remedios caseros F33.MO4APP Versión 1. 6. 16-07-2022 Acta y planillas de asistencia capacitación iniciativa de educación alimentaria y nutricional- Características Gallinas de Corral F33.MO4PP Versión 1. 7. 26-07-2022 Acta de Entrega de pie de Cría Gallinas Criollas	100%
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN-4.5. OBLIGACIONES RELATIVAS A LA ESTRATEGIA FORMACIÓN DE FORMADORES.					
4.5.1.	Identificar y seleccionar junto con la comunidad de 5 a 8 personas, líderes, dinamizadores o sabedores incluido el gestor de oferta dentro de las familias beneficiarias a fin de que integren el grupo que recibirá formación.	El 20 de Marzo del 2022, se realizó selección de 8 personas que, por sus capacidades, conocimiento y manejo de relaciones personales, son considerados líderes, dinamizadores o sabedores dentro de las comunidades. El 14 de Mayo 2022, se realiza la primera capacitación a formadores sobre Liderazgo comunitario. El 11 de Junio 2022, se realiza la segunda capacitación sobre Proyecto de vida Comunitario. El 15 de Julio 2022, se realiza la tercera capacitación sobre Reconciliación Familiar.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1.20-03-2022. Acta de selección de Formadores. 2. 15-05-2022. Acta de Capacitación sobre liderazgo Comunitario. 3. 11-06-2022 Acta de Capacitación sobre Proyecto de Vida. 4. 15-07-2022 Acta de Capacitación sobre Reconciliación Familiar.	100%
4.5.2	Elaborar y presentar al supervisor del contrato, un plan de formación de formadores a cargo del equipo de talento humano contratado por el operador (F30.MO4. PP. Formato Plan de Formación de Formadores TE y GT.MO4.PP Guía Formación de formadores TEB) basado en los temas establecidos por el ICBF: 1. Gestión y mecanismos de participación; 2. Relaciones armónicas en familia; 3. Proyecto de vida comunitario 4. Liderazgo comunitario. Los temas mencionados se desarrollarán cada uno en una sesión de cuatro (4) horas. Parágrafo: En todo caso los encuentros de formación de formadores deberán tener un intervalo mínimo de un mes entre uno y otro hasta completar los cuatro encuentros	El 20 de Marzo del 2022, se realizó selección de 8 personas que, por sus capacidades, conocimiento y manejo de relaciones personales, son considerados líderes, dinamizadores o sabedores dentro de las comunidades. El 14 de Mayo 2022, se realiza la primera capacitación a formadores sobre Liderazgo comunitario. El 11 de Junio 2022, se realiza la segunda capacitación sobre Proyecto de vida Comunitario. El 15 de Julio 2022, se realiza la tercera capacitación sobre Reconciliación Familiar.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1.20-03-2022. Acta de selección de Formadores. 2. 15-05-2022. Acta de Capacitación sobre liderazgo Comunitario. 3. 11-06-2022 Acta de Capacitación sobre Proyecto de Vida. 4. 15-07-2022 Acta de Capacitación sobre Reconciliación Familiar.	75%
4.5.3	Apoyar la elaboración del plan de sostenibilidad, que permita evidenciar acciones para dar sostenibilidad a los procesos adelantados con el proyecto.	Actividad programada para meses Posteriores.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
4.6.1	Realizar actividades que promuevan el control social como una estrategia que permite activar los mecanismos efectivos de participación ciudadana de las familias, a través de la conformación del comité de control social para que sean actores activos dentro del proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad a través de la ejecución del proyecto contratado.	Se realizó procesos de selección del comité de control social, el cual quedo conformado por 5 personas quienes se comprometen a realizar seguimiento a los compromisos y el buen uso de los recursos públicos de la modalidad de territorios étnicos, que permitan la transparencia y sobre todo el fortalecimiento de las familias y comunidades .	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP Versión 1	100%
4.6.2.	Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	Participación virtual al primer encuentro lideresas y líderes de control social., convocada por la sede Nacional.	No se ha presentado ninguna dificultad.	13 de Mayo 2022, Acta y listado de asistencia sede Nacional.	25%
4.6.3.	Conformar un comité de control social integrado por un grupo de entre 5 y 11 personas pertenecientes a las familias beneficiarias, líderes, autoridades, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, elegido en los espacios de encuentro donde participen las familias y la comunidad. Guía G2.MO4.PP Guía para la planeación y desarrollo del control social.	Se realizó procesos de selección del comité de control social, el cual quedo conformado por 5 personas quienes se comprometen a realizar seguimiento a los compromisos y el buen uso de los recursos públicos de la modalidad de territorios étnicos, que permitan la transparencia y sobre todo el fortalecimiento de las familias y comunidades .	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 20-02-2022 Acta y planillas de asistencia de socialización proyecto TEB. F28 MO4 PP Versión 1	100%
4.6.4.	Capacitar a los integrantes del Comité de Control Social a través de los facilitadores en los asuntos metodológicos y legales pertinentes	El 10 de marzo del 2022, se realizó capacitación a los integrantes del comité de control social con el fin de dar a conocer de manera puntual las funciones del Comité, la importancia del derecho a la participación y la gestión publica e igualmente orientar sobre el desarrollo del ejercicio del CS y establecer la planeación de seguimiento y socialización.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 10-03-2022 Acta de Capacitación del Comité de Control Social	100%
4.6.5.	Atender las solicitudes que le formule el Comité de control Social sobre el cumplimiento de las actividades propuestas y la ejecución de los recursos, y atender de manera oportuna las alertas que se realicen frente a factores internos o externos que pueden afectar positiva o negativamente el cumplimiento de los resultados de las acciones contempladas en cada uno de los componentes de la modalidad	El comité de control social realizo el 17-04-2022 el primer seguimiento a la prestación del servicio del Programa Territorios étnicos con Bienestar El comité de control social realizo el 15-05-2022 la primera socialización de seguimiento a la prestación del servicio del Programa Territorios étnicos con Bienestar realizado en el mes de abril. El comité de control social realizo el 12-06-2022 el segundo seguimiento a la prestación del servicio del Programa Territorios étnicos con Bienestar. El comité realizo el segundo ejercicio de control social. El comité de control social realizo el 14-08-2022 el Tercer seguimiento a la prestación del servicio del Programa Territorios étnicos con Bienestar .	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 17-04-2022 Acta de control Social F27 MO4 PP 2. 15-05-2022 Acta de control Social F27 MO4 PP 3. 12-06-2022 Acta de control Social F27 MO4 PP 4. 16-07-2022 Acta de control Social F27 MO4 PP 4. 14-08-2022 Acta de control Social F27 MO4 PP	8250%
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN 4.7 CONVERGENCIA DE OFERTA					
4.7.1.	Orientar el desarrollo del componente de convergencia de oferta, a través del Talento Humano de la Unidad de Atención, de acuerdo con lo establecido en la Guía G6.MO4.PP Guía Convergencia de Oferta TEB.	La Unidad de atención realiza el plan de Convergencia de Oferta	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Plan de convergencia de Oferta	100%
4.7.2.	Elaborar y presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato, el plan de trabajo de convergencia de oferta.	La Unidad de atención realiza el plan de Convergencia de Oferta	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Plan de convergencia de Oferta	100%
4.7.3	Identificar y mapear los actores, miembros comunitarios y/o institucionales públicas y privadas presentes en el territorio y registrar la oferta en el formato registro de oferta F19.MO4.PP Instrumento de registro de oferta.	Se realiza Mapeo de Actores y redes existentes en el Municipio de Pitalito.	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. Mapeo de Actores	100%
4.7.4	Promover la conformación de redes de apoyo familiar y comunitario a partir de la gestión de oferta, siendo corresponsables en la autogestión, transformación y sostenibilidad del proceso de fortalecimiento de recursos y capacidades comunitarias.	Actividad programada para meses Posteriores.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
4.7.5.	Socializar la oferta identificada en el territorio a las familias y comunidades beneficiarias	En el mes de Abril se gestiono espacio de Participación social en el programa de ciudadanos del Territorio. En el mes de Mayo se realizo gestión de adquisición de libretas Militares. en el mes de Mayo se realiza participacion para vinculacion al programa de atención de victimas del conflicto Armado, en el mes de julio oferta curso SENA y Agosto gestion arborización,	No se ha presentado ninguna dificultad.	Formato de Gestión de Oferta	70%
4.7.6	Gestionar y articular a través de las redes de apoyo, bienes y servicios para la inclusión social y productiva de las familias y las comunidades étnicas	En mes de julio se solicito vinculacion a programas de formacion en avicultura	No se ha presentado ninguna dificultad.	1- acta de socializacion oferta SENA-Avicultura	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
4.7.7.	Activar rutas de articulación interinstitucional y el fortalecimiento de redes para facilitar acciones de oferta complementaria como parte de la integralidad en la prestación del servicio del ICBF, y la incorporación de políticas y proyectos territoriales de las entidades asociadas por misionalidad al SNBF, como respuesta a la satisfacción de las necesidades evidenciadas en las familias y comunidades de grupos étnicos.	No se ha requerido hasta la fecha Activar Rutas de Atención,	No se ha presentado ninguna dificultad.	Para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
4.7.8.	Garantizar el seguimiento a la gestión con relación a la convergencia de oferta, la gestión de redes y la activación de rutas, registrando los resultados en el formato de seguimiento F1.	Se socializo la oferta de participación social de Guardias indigenas, restitucion de tierras, curso SENA y oferta CAM arboles.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Reporte F1 formato de seguimientos	70%
4.7.9.	Socializar con la comunidad beneficiaria los resultados del componente de convergencia de oferta.	se realizo proceso de socialización gestión en el mes de Mayo, junio, Julio, Agosto 2022-	No se ha presentado ninguna dificultad.	1. 19-05-2022 Acta de socialización gestión de oferta Tarjetas de identidad. 2. 12-06-2022 Acta de socialización gestión de oferta proceso Restitución de tierras. 3. 16-07-2022 Acta de socialización gestión de oferta sena – formación en Avicultura 4. 14-08-2022 Acta de socializacion gestion de Oferta CAM- Entrega de Arboles	85%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
5. Obligaciones relativas a la Fase de Cierre.					
5.1.	Encuentro Comunitario de cierre. Realizar un encuentro con las familias y comunidades beneficiarias en el que se incluirá: a. La aplicación del mapa de cambio y el instrumento de metodología participativa, realizando un ejercicio reflexivo con las familias y comunidades beneficiarias frente a los logros alcanzados, las dificultades, lecciones aprendidas, los procesos que se fortalecieron en lo familiar y comunitario, los resultados alcanzados con el desarrollo de cada una de las etapas y fases ejecutadas con el proyecto. b. Realizar una valoración sobre los procesos que deben continuar su fortalecimiento como comunidad. c. Identificar, documentar y sistematizar las variaciones positivas y oportunidades de mejora a realizar en la comunidad. d. La revisión con las familias de las acciones realizadas con relación a la convergencia de oferta y gestión de redes, así como los resultados y posibles tareas para dar continuidad al proceso de manera autónoma. e. Realizar un informe final integral y participativo de la asistencia técnica, gestión del conocimiento y talento humano; en ésta se debe incluir la identificación de mejores prácticas, principales dificultades y oportunidades de mejora, consolidando datos cuantitativos y cualitativos provenientes del desarrollo del proceso de atención y gestión en las diferentes fases.	Actividad programada para meses Posteriores.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
5.2.	Obligaciones relativas a la Construcción de la Memoria del proyecto - Gestión del conocimiento. Realizar un proceso de diálogo con la comunidad para recoger las buenas prácticas, las dificultades, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas. b. Elaborar una herramienta pedagógica y de gestión del conocimiento (audio y/o visuales, cartillas, libros, folletos, entre otros) que hayan sido definidos en el proyecto, el cual deberá consolidar las reflexiones sobre las experiencias adquiridas de acuerdo con las situaciones mencionadas en el literal anterior c. Entregar al supervisor del contrato el producto final de la memoria del proyecto de acuerdo con lo aprobado en la propuesta.6. Reportar mensualmente los resultados y logros esperados en cada una de las etapas y las fases que comprende la ejecución de la modalidad, de acuerdo con el formato de seguimiento F1 definido y aprobado por la Dirección de Familias y Comunidades 7. Realizar la caracterización y cargue del cien por ciento (100%) del total de las familias beneficiarias de la propuesta de acuerdo con los instrumentos y herramientas definidas y aprobadas por la Dirección de Familias y Comunidades. 8. Realizar la caracterización y registro del cien por ciento (100) de las familias en el aplicativo Cuéntame, real y efectivamente atendidas y reportadas mensualmente en el formato de seguimiento F1. 9. Entregar al supervisor del contrato, todas las evidencias - soportes que den cuenta de la entrega oportuna de insumos, laborados según cada propuesta a las familias, en el marco de la ejecución de la propuesta	Actividades en Proceso.	No se ha presentado ninguna dificultad.	Para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
2.2.3 Obligaciones Relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los alimentos de Alto Valor Nutricional					
ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL
1.	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días del mes.	El 16 de Marzo 2022 el centro Zonal de Pitalito hace la respectiva entrega de 280 bolsas de Bienes tarina , la cual fue entregada el 17 de Marzo a las familias Usuarías de la modalidad de Territorios étnicos con Bienestar, en la vereda Criollo Resguardo Rumiayako de municipio de Pitalito. El 22 de Abril 2022 el centro Zonal de Pitalito hace la respectiva entrega de 280 bolsas de Bienestarina , la cual fue entregada el 25 de Abril a las familias Usuarías de la modalidad de Territorios étnicos con Bienestar, en la vereda Criollo Resguardo Rumiayako de municipio de Pitalito. El 07 de Mayo 2022 se entregaron 280 bolsas a las familias usuarias. El 10 de Junio 2022 se entregaron 280 bolsas a las familias usuarias, en Julio se entregaron 280 bolsas, en el mes agosto 280 bolsas.	no se ha presentado dificultades en la entrega	1. 17-03-2022 , 25-04-2022, 07-05-2022, 10-06-2022, 10-07-2022, 10-08-2022 Formato de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional F2.PSPV Version4	66%
2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF.	En el primer encuentro se oriento a las familia, s la importancia de hacer un buen uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	no se ha presentado dificultades en la entrega	1. 17-03-2022 , 25-04-2022, 07-05-2022, 10-06-2022, 10-07-2022, 10-08-2022 Formato de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional F2.PSPV Version4	66%
3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. 4	El 16 de Marzo 2022 el centro Zonal de Pitalito hace la respectiva entrega de 280 bolsas de Bienes tarina , la cual fue entregada el 17 de Marzo a las familias Usuarías de la modalidad de Territorios étnicos con Bienestar, en la vereda Criollo Resguardo Rumiayako de municipio de Pitalito. El 22 de Abril 2022 el centro Zonal de Pitalito hace la respectiva entrega de 280 bolsas de Bienestarina , la cual fue entregada el 25 de Abril a las familias Usuarías de la modalidad de Territorios étnicos con Bienestar, en la vereda Criollo Resguardo Rumiayako de municipio de Pitalito. El 07 de Mayo 2022 se entregaron 280 bolsas a las familias usuarias. El 10 de Junio 2022 se entregaron 280 bolsas a las familias usuarias, en Julio se entregaron 280 bolsas, en el mes agosto 280 bolsas.	no se ha presentado dificultades en la entrega	1. 17-03-2022 , 25-04-2022, 07-05-2022, 10-06-2022, 10-07-2022, 10-08-2022 Formato de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional F2.PSPV Version4	66%
4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten a la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en las unidades de servicio o puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	Hasta la fecha no se ha presentado dificultad con la cantidad y calidad de la Bienestarina.	Hasta la fecha no se ha presentado dificultad con la cantidad y calidad de la Bienestarina.	para el mes de ejecución no se requiere soporte	66%
5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio y/o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	El 16 de Marzo 2022 el centro Zonal de Pitalito hace la respectiva entrega de 280 bolsas de Bienes tarina , la cual fue entregada el 17 de Marzo a las familias Usuarías de la modalidad de Territorios étnicos con Bienestar, en la vereda Criollo Resguardo Rumiayako de municipio de Pitalito. El 22 de Abril 2022 el centro Zonal de Pitalito hace la respectiva entrega de 280 bolsas de Bienestarina , la cual fue entregada el 25 de Abril a las familias Usuarías de la modalidad de Territorios étnicos con Bienestar, en la vereda Criollo Resguardo Rumiayako de municipio de Pitalito. El 07 de Mayo 2022 se entregaron 280 bolsas a las familias usuarias. El 10 de Junio 2022 se entregaron 280 bolsas a las familias usuarias, en Julio se entregaron 280 bolsas, en el mes agosto 280 bolsas.	no se ha presentado dificultades en la entrega	1. 17-03-2022 , 25-04-2022, 07-05-2022, 10-06-2022, 10-07-2022, 10-08-2022 Formato de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional F2.PSPV Version4	66%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
6	Llevar control por escrito de la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a los usuarios o beneficiarios de la modalidad, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados, en los formatos definidos por el ICBF, estos soportes deben presentarse, mensualmente durante los diez primeros días siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	El centro zonal de Pitalito a suministrado mensualmente al operador Resguardo Indígena Yanacona de Rumiayaco de 4 cuatro bostas por cada Familia adscrita al programa de Territorios Étnicos con Bienestar.	no se ha presentado dificultades en la entrega	1. 17-03-2022 , 25-04-2022, 07-05-2022 , Formato de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional F2.P5PP Versión4	66%
7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a la comunidad usuaria o beneficiaria del servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Se ha realizado el acorde transporte de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	no se ha presentado dificultades en el transporte de la Bienestarina.	1. Acta de entrega por parte del centro zonal .	66%
8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	hasta la fecha el centro zonal de Pitalito no ha convocado a capacitaciones concernientes al manejo, recepción, custodia y distribución de los alimentos de Alto Valor Nutricional.	No aplica para el mes de informe	para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICB	En los encuentros se ha orientado a las familias la importancia de hacer un buen uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional y se han realizado muestras de alimentos preparados con Bienestarina	no se ha presentado dificultades en la entrega	1. 17-03-2022 y 25-04-2022 Formato de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional F2.P5PP Versión4 2. Acta y Planillas de Encuentro mes de Marzo , Abril , Mayo , Junio , Julio y Agosto F33.MO4PP Versión 1.	66%
10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	hasta la fecha no se ha presentado supervisiones por parte del centro zonal.	no se ha presentado ninguna dificultad.	para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto, hurto o pérdida teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de alimento de Alto Valor Nutricional.	hasta la fecha no se ha presentado supervisiones por parte del centro zonal.	no se ha presentado ninguna dificultad.	para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita.	hasta la fecha no se ha presentado supervisiones por parte del centro zonal.	no se ha presentado ninguna dificultad.	para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
13	Al finalizar el contrato el operador deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	Actividad programada para el mes de Octubre.	Actividad programada para el mes de Octubre	para el mes de ejecución no se requiere soporte	0%
Obligaciones del Contratista en el Marco del sistema Integrado de Gestión - Eje de Calidad					
ÍTEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL
1	Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	En el mes de Febrero se envió correo al centro Zonal de Pitalito la hoja de vida del profesional Psicosocial para la respectiva validación y aprobación.	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. Hoja de vidas TH	100%
2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamiento técnico, manual, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se realizó proceso de Capacitación al Talento Humano TEB, según el Plan de Inducción.	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. Plan de inducción al Talento Humano 2. 15-02-2022 Acta Lineamiento técnico modalidad Territorio Étnicos con bienestar. Misión, Visión ICBF y SIGE. 3. 16-02-2022 Acta Minuta contractual. 4. 16-02-2022 Acta Guía de orientadora en el hogar. 5. 16-02-2022 Acta Seguridad y salud en el trabajo. 6. 18-02-2022 Aspectos básicos para la adecuada gestión financiera, administrativa y de archivo. 7. 10-06-2022 Transporte, uso y manipulación AAVN. 8. 10-06-2022 Socialización Plataforma Ciudadana y reporte sede.	87.5%
3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	En el mes de Marzo, Abril , Mayo , Junio , Julio y Agosto se adelanto proceso de socialización del Uso adecuado de Buzón de sugerencias.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. 20-03-2022 Acta socialización uso adecuado Buzón de sugerencias. 2. 17-04-2022 Acta de apertura de Buzón de sugerencias. 3. 15-05-2022 Acta de apertura de Buzón de sugerencias.	75%
4	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio	En el mes de Marzo, Abril , Mayo , Junio , Julio y Agosto se adelanto proceso de socialización del Uso adecuado de Buzón de sugerencias.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. 20-03-2022 Acta socialización uso adecuado Buzón de sugerencias. 2. 17-04-2022 Acta de apertura de Buzón de sugerencias. 3. 15-05-2022 Acta de apertura de Buzón de sugerencias. 4. 12-06-2022 Acta de apertura Buzón de sugerencias. 5. 16-07-2022 Acta de apertura Buzón de sugerencias.	75%
5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	En el mes de Marzo, Abril , Mayo , Junio, Julio y Agosto se adelanto proceso de socialización del Uso adecuado de Buzón de sugerencias.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. 20-03-2022 Acta socialización uso adecuado Buzón de sugerencias. 2. 17-04-2022 Acta de apertura de Buzón de sugerencias. 3. 15-05-2022 Acta de apertura de Buzón de sugerencias.	75%
6	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados	En el mes de Marzo, Abril , Mayo , Junio , Julio y Agosto se adelanto proceso de socialización del Uso adecuado de Buzón de sugerencias.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. 20-03-2022 Acta socialización uso adecuado Buzón de sugerencias. 2. 17-04-2022 Acta de apertura de Buzón de sugerencias. 3. 15-05-2022 Acta de apertura de Buzón de sugerencias.	75%
Obligaciones del Contratista en el Marco del sistema Integrado de Gestión - Eje de Política Seguridad de la información					
1	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Firma de acuerdo de confidencialidad de la información tratada por parte del representante legal y talento humano contratado para el programa de Territorios étnicos con Bienestar.	hasta la fecha no se han presentado dificultades	1. Acuerdos de confidencialidad FS. G7.ABS informe mes de Febrero 2022	100%
2	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	hasta la fecha no se han presentado .	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. Reportes	0%
Obligaciones del Contratista en el Marco del sistema Integrado de Gestión - Eje de Seguridad en el Trabajo					
1	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Se cuenta con certificado medico ocupacional .	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. Examen de Salud ocupacional	100%
2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Se realiza capacitación sobre prevención de riesgos ambientales e implementación y uso de puntos ecológicos-	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. 15-05-2022 Acta Prevención de Riesgos Ambientales. 2. 14-08-2022 Acta de socialización eje Ambiental.	77%
3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El 16 de Febrero se realizó Capacitación al talento humano en seguridad y salud en el trabajo	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. 16-02-2022 Acta Seguridad y salud en el trabajo	100%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR					
4	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	se realizara el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	hasta la fecha no se han presentado accidentes en el trabajo.	Actividad programada para el mes de Septiembre 2022	0%
Obligaciones del Contratista en el Marco del sistema Integrado de Gestión - Eje de Gestión Ambiental					
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad	Se realiza capacitación sobre prevención de riesgos ambientales e implementación y uso de puntos ecológicos-	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. 15-05-2022 Acta Prevención de Riesgos Ambientales. 2. 14-08-2022 Acta de socialización eje Ambiental.	100%
2	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Se realiza capacitación sobre prevención de riesgos ambientales e implementación y uso de puntos ecológicos-	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. 15-05-2022 Acta Prevención de Riesgos Ambientales. 2. 14-08-2022 Acta de socialización eje Ambiental.	100%
3	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	Se realiza capacitación sobre prevención de riesgos ambientales e implementación y uso de puntos ecológicos.	hasta la fecha no se han presentado dificultades.	1. 15-05-2022 Acta Prevención de Riesgos Ambientales. 2. 14-08-2022 Acta de socialización eje Ambiental.	100%
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS					Firma del representante Legal de la EAS
NELVA QUNAYAS QUNAYAS					
Nombre y firma de quien revisó					Nombre y firma de quien aprobó